

Presentación

La democracia es una forma de gobierno, de interrelación política y social, en donde se deben respetar los derechos y las libertades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. La LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en este compromiso, tiene plazos establecidos por la Ley para el inicio de su ejercicio y culminación. Después de tres años, esta llega a su término, y con ello la experiencia de una manera diferente de entender una realidad democrática en nuestro país inmersa en la pluralidad y en un escenario de cambios y situaciones inéditas en el sistema político.

Agradecemos a todos los miembros de esta Comisión y a su personal técnico y administrativo, ya que el trabajo conjunto dio por resultado que nuestro paso por la Cámara de Diputados sea recordado como uno de los más productivos en cuanto al avance y modernización de la legislación castrense, así como el de mayor número de asuntos dictaminados en la historia del México moderno que ninguna otra Comisión Legislativa de nuestra naturaleza haya realizado.

Las actividades de esta Comisión fueron avaladas por la mayoría de sus integrantes, sin embargo, todas las expresiones enriquecieron a la misma con sus aportaciones y opiniones, fortaleciendo el trabajo legislativo, contribuyendo a mejorar las condiciones de desarrollo del militar y su familia, lo cual impacta positivamente en el conjunto social, cumpliendo nuestro papel como representantes populares.

Si bien, las discusiones en ocasiones se volvieron complejas, no por ello se dejó de lado la legalidad, razón, tolerancia, y capacidad de compartir las coincidencias por encima de las diferencias. Sin duda el intercambio de ideas condujo a decisiones responsables, en donde esta Presidencia se comprometió a conducirse siempre con respeto, verdad e igualdad con todos los participantes al tomar en cuenta sus inquietudes y legítimos intereses.

Como en toda democracia deliberativa hay avances significativos pero no resultados absolutos. En este orden de ideas, se atendió todo asunto legislativo que fue turnado a esta Comisión, y los expedientes que no fueron posibles de culminar su proceso, no se debieron a una falta de voluntad, sino a una dinámica de mayor discusión y análisis que retrasa los acuerdos pero que es legítima en todo parlamento.

Otra de las dificultades que se afrontaron en el transcurso de nuestro ejercicio fue la cancelación de las reuniones plenarias por falta de quórum, dicha problemática atañe a circunstancias diversas como la armonización de los compromisos en la agenda de los Legisladores y la falta de una adecuada planeación del trabajo de las comisiones que en muchas ocasiones se empatan en los itinerarios de las convocatorias.

El trabajo legislativo puede alcanzar mejores resultados con un mayor compromiso, tanto personal en el desempeño individual de los Legisladores, como institucional en las estructuras administrativas que hacen posible las tareas de la Cámara de Diputados. Una deficiencia significativa que retrasa el desempeño eficiente del Congreso es la cantidad indiscriminada de Puntos de Acuerdo que se presentan ante el Pleno y que en ocasiones no atañen al interés nacional o rebasan la capacidad de resolución de los Diputados.

Tenemos la certeza de que la entrega de resultados favorables hacia la sociedad se incrementará en la medida en que pongamos atención en las inconsistencias de los procesos legislativos. Lo anterior lo lograremos en un esfuerzo compartido con los actores políticos y el apoyo de los medios de comunicación para difundir el acontecer parlamentario veraz y objetivo sin distorsiones de la realidad que a nadie benefician.

Esta memoria de actividades refleja el producto del trabajo intenso de la Comisión de Defensa Nacional. Los resultados están a la vista de todos, y la satisfacción del deber cumplido nos lleva a defender nuestro desempeño y dejar por escrito lo que se manifiesta. Estamos ciertos que nuestro trabajo buscó siempre contribuir a mejorar el marco jurídico federal, las instituciones y con ello fortalecer el estado de derecho.

Las instituciones son atemporales y lo que nosotros no alcanzamos a concluir, los que nos preceden sin duda lo harán, ya que como legisladores sentamos precedentes en las discusiones y en cada problema presentamos alternativas de solución que quedarán como invaluable antecedentes en los Diarios de los Debates para su tratamiento en el futuro.

En el trabajo diario como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional procuré siempre transmitir en mis compañeros y colaboradores una mística de servicio y compromiso con la patria, marcando siempre un proceder ético, por convicción personal y formación profesional, asumiendo nuestra obligación como servidores públicos. De esta manera pensamos y actuamos en consecuencia, así lo expresé y propuse como norma de conducta en el “Decálogo del Legislador”¹ que elaboré al aceptar mi encargo.

Fue un honor presidir esta Comisión, y un privilegio compartir con sus integrantes un lugar en la historia de México, no han sido sólo nuestros nombres los que han quedado escritos en la memoria de este Poder Legislativo, sino también nuestras acciones y resultados para la gente, y ello es algo a lo que sin duda hemos respondido con trabajo, responsabilidad y honor.

Dip. Gral. Guillermo Martínez Nolasco

¹ Pag. 121